## PROVINCIA DE SANTA FE

## ANALISIS DE LAS FINANZAS PROVINCIALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 (PROVISORIO)

Los presentes cuadros constituyen un análisis sectorizado de las finanzas provinciales, con datos provisorios suministrados por la Contaduría General (al 26-01-2007) y de la planta de personal al 31 de Diciembre de 2006.

En el análisis de las Finanzas Provinciales podemos mencionar que:

La Administración Provincial se encuentra integrada por:

- Administración Central (Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial y Cuentas Especiales)
- Organismos Descentralizados (Dirección Provincial de Vialidad, Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo, Administración Provincial de Impuestos, Servicio de Catastro e Información Territorial, Dirección Provincial de Obras Sanitarias-Residual, Ente Regulador de Servicios Sanitarios, Instituto Autárquico Provincial de Industrias Penitenciarias, Aeropuerto Internacional de Rosario, Caja de Asistencia Social de la Provincia y Ente Zona Franca Santafesina)
- Instituciones de Seguridad Social (Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia e Instituto Autárquico Provincial de Obra Social)

En los cuadros del Esquema Ahorro Inversión Financiamiento la falta de coincidencia entre el Resultado Financiero y el Financiamiento Neto obedece a la carencia de algunos de los Estados de Ejecución correspondientes al período considerado, como asimismo a la diferente metodología de apropiación de los gastos comprometidos y no devengados, los gastos devengados y no pagados y los pagos de erogaciones presupuestarias en los Organismos Descentralizados y las Instituciones de Seguridad Social.

Otras observaciones a tener en cuenta:

- en virtud de la aplicación del Decreto Provincial Nro. 3176/01,en las Instituciones de Seguridad Social (Caja de Jubilaciones y Pensiones) se deben detraer a los efectos de la determinación del Resultado Financiero antes de las Contribuciones, los ingresos transitorios de emergencia provenientes de la aplicación de la Ley Provincial Nro. 11696. El empleo de la misma, genera un aumento en déficit del Resultado Financiero antes de las Contribuciones en las Instituciones de Seguridad Social el que a su vez se refleja, por consiguiente, en el Sector Público Ampliado, posteriormente compensado en la determinación del Resultado Financiero.
- se encuentra incluido en la Administración Central en Aplicaciones Financieras, Inversión Financiera los Gastos Figurativos para Aplicaciones Financieras. Mientras que en los Organismos Descentralizados las Contribuciones Figurativas para Aplicaciones Financieras fueron registradas como Fuentes Financieras, Disminución de la Inversión Financiera.
- En lo referente a la Planta de Personal, el Sector Público Ampliado, el mismo comprende todos los entes indicados en el apartado anterior más la Empresa Provincial de la Energía y el Banco Provincial de Santa Fe-Residual.

Los cuadros se encuentran agrupados en cinco sectores, a saber:

Recursos: en los mismos se incluyen dos cuadros los que hacen referencia a:

a. la evolución del total de recursos.

b. la evolución de los <u>recursos tributarios provinciales</u>. Cabe acotar que en Patente Automotor solamente se incorpora como Recaudación Tributaria Provincial el 10% que le corresponde a la Provincia luego de haber efectuado la coparticipación del 90% de impuesto a los Municipios y Comunas. Por su parte, y con relación a los ingresos correspondientes a patentes atrasadas, el mismo se coparticipa totalmente a los Municipios y Comunas.

Erogaciones: en este concepto se presentan:

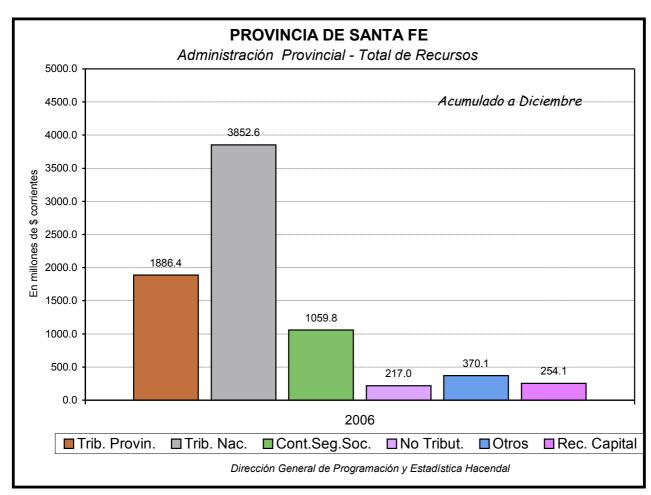
- a. la evolución del total en función de su clasificación objetiva.
- b. la evolución de la coparticipación a Municipios y Comunas (dividida en coparticipación directa e indirecta)

## Esquema Ahorro – Inversión - Financiamiento:

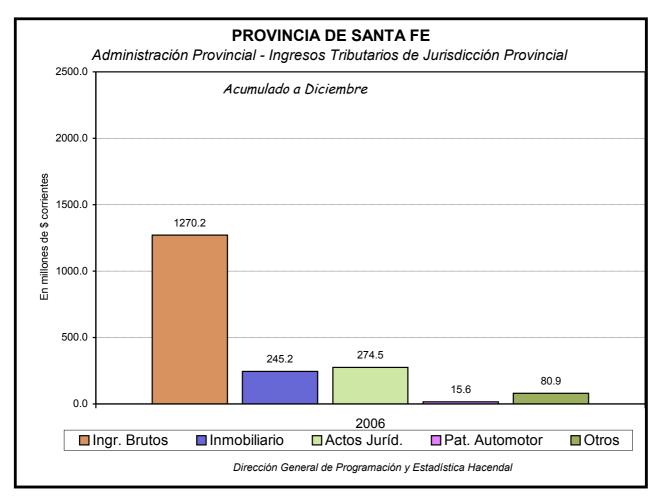
a. mostrando los principales componente.

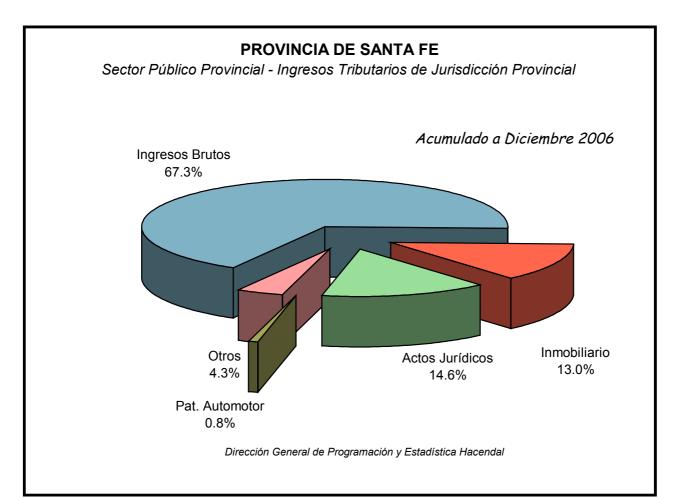
<u>Planta de personal</u>: corresponde a los cargos ocupados en el Sector Público Ampliado, y su comparación con Diciembre 2005.

I - RECURSOS			
a) Clasificación por Rubros	En millones de pesos		
Concepto	2006		
	\$	%	
* CORRIENTES	7,385.9	96.7%	
- Tributarios	5,739.0	75.1%	
Provinciales	1,886.4	24.7%	
Nacionales	3,852.6	50.4%	
- Contrib. Seg. Social	1,059.8	13.9%	
- No Tributarios	217.0	2.8%	
- Otros	370.1	4.8%	
* DE CAPITAL	254.1	3.3%	
TOTAL	7,640.0	100.0%	

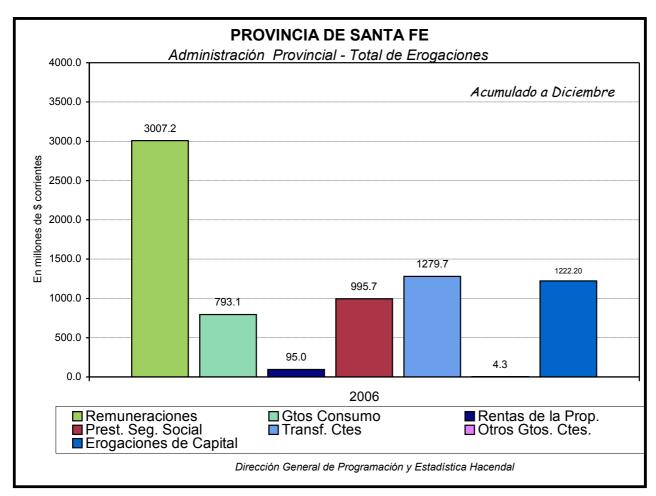


b) Recursos Tributarios Provinciale	<b>c</b> En millones de l	20205	
•	2006		
Concepto	\$	%	
* Ingresos Brutos	1,270.2	67.3%	
* Impuesto Inmobiliario	245.2	13.0%	
* Actos Jurídicos	274.5	14.6%	
* Patente Automotor	15.6	0.8%	
* Otros (1)	80.9	4.3%	
TOTAL	1,886.4	100.0%	
(1) El rubro Otros corresponde a Otros Tributos de Origen Provincial.			

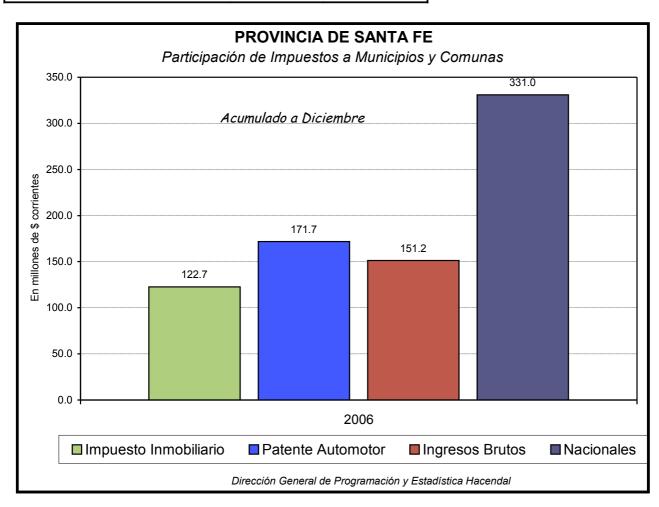




I - EROGACIONES			
a) Clasificación Objetiva	En millones de pesos		
Concepto	2006		
	\$	%	
* CORRIENTES	6,175.0	83.5%	
Remuneraciones	3,007.2	40.7%	
Gastos de Consumo	793.1	10.7%	
Rentas de la Propiedad	95.0	1.3%	
Prestaciones Seg. Social	995.7	13.5%	
Transferencias Corrientes	1,279.7	17.3%	
Otros Gtos. Corrientes	4.3	0.1%	
* DE CAPITAL	1,222.2	16.5%	
TOTAL	7,397.2	100.0%	

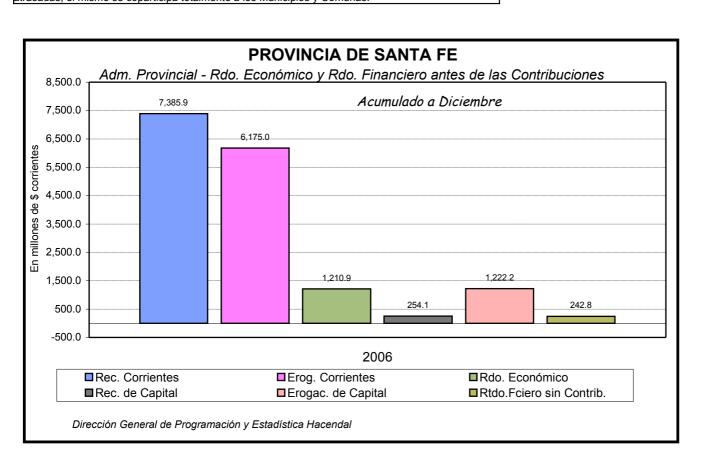


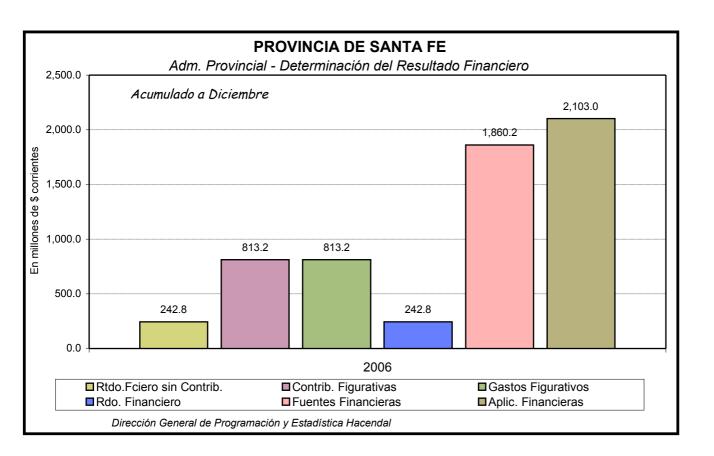
b) Coparticipación a Municipio	s y Comunas En millo	nes de pesos	
Concente	2006		
Concepto	\$	%	
Coparticipación Directa	294.4	37.9%	
Impuesto Inmobiliario	122.7	15.8%	
Patente Automotor	171.7	22.1%	
Coparticipación Indirecta	482.2	62.1%	
Ingresos Brutos	151.2	19.5%	
Nacionales	331.0	42.6%	
TOTAL	776.6	100.0%	



III - ESQUEMA AHORRO-INVERSION-FINANCIAMIENTO En Millones de Pesos		
Concepto	2006	
Recursos Corrientes (1)	7,385.9	
Erogaciones Corrientes	6,175.0	
Resultado Económico	1,210.9	
Recursos de Capital	254.1	
Erogaciones de Capital	1,222.2	
Inversión	968.1	
Total Recursos	7,640.0	
Total Erogaciones	7,397.2	
Rtdo.Fciero antes Contrib.	242.8	
Contribuciones Figurativas	813.2	
Gastos Figurativos	813.2	
Resultado Financiero	242.8	
Fuentes Financieras	1,860.2	
Aplicaciones Financieras	2,103.0	
Financiamiento Neto	-242.8	
No incluye información del pagado presupuestario de Int	tituciones de Seguridad Social.	

<sup>(1)</sup> En Patente Automotor solamente se incorpora como Recaudación Tributaria Provincial el 10% que e corresponde a la Provincia luego de haber efectuado la coparticipación del 90% del Impuesto a los Municipios y Comunas. Por su parte, y con relación a los ingresos correspondientes a patentes atrasadas, el mismo se coparticipa totalmente a los Municipios y Comunas.





Concepto		31/12/2006	Dic 2006 - Dic 2005	
	31/12/2005		Cantidad	%
* Administración Central	96,826	98,429	1,603	1.7%
- Poder Ejecutivo	92,743	94,272	1,529	1.6%
# Decreto 2695/83	25,562	26,101	539	2.1%
# Docentes (1)	45,941	46,533	592	1.3%
# Seguridad	17,056	17,427	371	2.2%
# Arte de Curar	3,430	3,482	52	1.5%
# Otros	754	729	-25	-3.3%
- Poder Legislativo	1,097	1,120	23	2.1%
- Poder Judicial	2,986	3,037	51	1.7%
* Org. Descentralizados (2)	2,910	3,067	157	5.4%
* Inst. Seguridad Social (3)	668	685	17	2.5%
SUB-TOTAL	100,404	102,181	1,777	1.8%
* Empresas Públicas (4)	2,992	3,226	234	7.8%
* Pers. Bancario Transferido (5)	1,690	1,016	-674	-39.9%
* Otros (6)	12,244	11,479	-765	-6.2%
TOTAL	117,330	117,902	572	0.5%

- (1) Incluye horas cátedra convertidas a cargos mediante el divisor 30
  (2) Incluye DPV, DPVyU, IAPIP, API, Catastro, DiPOS Residual, EnReSS, Aerop. Rosario, Lotería, Bco.Residual y Ente Zona Franca Santafesina
- (3) Incluye Caja de Jubilaciones y Pensiones e IAPOS
- (4) Incluye Empresa Provincial de la Energía
- (5) Incluye ex-personal del Bco.Prov.de Sta.Fe (Ley 11387) y Bco.Santaf.de Inv.y Des.(Ley 11696) transferidos a la Provincia.
- (6) Incluye Emergencias de Salud y Reemplazos Docentes
- (7) El total de cargos ocupados de la planta de personal incluye la incorporación del personal transitorio y contratado dispuesta por la Ley 12396/05, Dichos cargos eran financiados anteriormente a traves de la partida Bienes y Servicios,

